I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001978

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 07 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/702/2024; el Memorándum N°600/139/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°1000/054/2024 de la Dirección de Jurídica; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el propósito fundamental del presente convenio se enmarca en un proceso de colaboración entre la Municipalidad de Cerrillos y el comercio, orientado a optimizar y fortalecer la actividad comercial local a través de la integración en la plataforma digital municipal.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **CONVENIO DE COLABORACION**, de fecha 21 de agosto de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y **RESTAURANT PALELE LTDA.**, R.U.T. N° [redacted], representada por doña **Alejandra Espinzoa Suarez**, cuyo objetivo es optimizar y fortalecer la actividad comercial local a través de la integración den la plataforma digital municipal, permitiendo al comercio a ofrecer descuentos, promociones y beneficios exclusivos a los residentes de Cerrillos mediante la aplicación municipal, cuyos derechos, obligaciones y condiciones se establecen en el convenio que por este acto se aprueba.

2. El texto del referido Convenio que por este acto se aprueba, se adjunta y forman parte integrante del presente decreto, el cual consta de 5 clausulas.

3. El convenio que por este acto se aprueba, se adjuntan y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001978

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
EMPRESA
Página Web